




**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV DEL
19 DE JULIO DE 2017**

A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE, DISTRITO LOS OLIVOS LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE LIMA, LOS SEÑORES: DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E). EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENCIA ZAVALA PITA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.



EL DR. HERACLIO CAMPANA INFORMÓ QUE LA GERENTA GENERAL, DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, HABÍAN JUSTIFICADO SU INASISTENCIA POR HABER CONCURRIDO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA CON CARÁCTER URGENTE POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO. TAMBIÉN JUSTIFICARON SU INASISTENCIA: LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANO DE CIENCIAS MÉDICAS, POR TENER QUE ASISTIR A UN CERTAMEN ACADÉMICO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA (ASPEFAM), DE LA CUAL LA UCV ES MIEMBRO TITULAR, ENTIDAD QUE ESTÁ ORGANIZANDO EL SEMINARIO TALLER DE REFORMA CURRICULAR, EL QUE CONTARÁ CON EXPOSITORES EXTRANJEROS Y SE DESARROLLARÁ DEL 19 AL 21 DE JULIO; LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y LA DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN GENERAL, PORQUE TENÍAN QUE CUMPLIR UNA VISITA PROGRAMADA A LA FILIAL DE TARAPOTO.



TAMBIÉN ASISTIERON EN CONDICIÓN DE INVITADOS EN LIMA, LA DRA. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE MARKETING; EN TRUJILLO: LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL, DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO; EL DR. ERICK SALAZAR MONTOYA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA SEDE TRUJILLO, Y EL DR. JAIME GUSTAVO TUCTO RUIZ, JEFE DE LA EPG SEDE TRUJILLO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. LLEMPÉN CORONEL SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES Y LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE DIEZ DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL RECTOR ABRIÓ LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN, MANIFESTÓ QUE LOS TEMAS DE LA AGENDA, ERAN LOS SIGUIENTES:


1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 20 DE JUNIO DE 2017
2. APROBACIÓN DEL INFORME DE GRADOS Y TÍTULOS
3. SOLICITUD DE DUPLICADOS DE DIPLOMA DE GRADO POR ERROR DE DIGITACIÓN EN EL APELLIDO
4. ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO
5. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA OTORGAR CERTIFICADO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
6. APROBACIÓN DE LA SOCIEDAD DE DEBATE

INFORMES:


7. DEL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL UCV
8. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

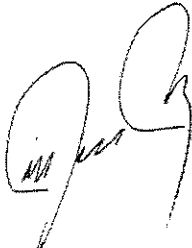
PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 20 DE JUNIO DE 2017.



EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN DIO LECTURA AL ACTA DEL 20 DE JUNIO PARA QUE LOS PRESENTES HAGAN LAS OBSERVACIONES A QUE HUBIERA LUGAR Y DEJAR CONSTANCIA DE LAS MISMAS. LUEGO DE ESCUCHAR EL ACUERDO 01: "ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS Y A LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS QUE PREPAREN UN INFORME DETALLADO DE LOS LICENCIADOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA QUE HA TITULADO LA UCV, EL CUAL DEBE SER PRESENTADO AL RECTOR ANTES DEL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO", EL RECTOR PREGUNTÓ A LA DECANA DE EDUCACIÓN E IDIOMAS SI SE HABÍA REUNIDO CON EL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS PARA ELABORAR EL INFORME SOLICITADO. LA DRA. RODRÍGUEZ MELGAR RESPONDIÓ QUE HABÍAN COORDINADO A LA DISTANCIA, PERO QUE HABÍAN ENCONTRADO UNA REALIDAD SUMAMENTE COMPLEJA PUES NO EXISTE UNA BASE DE DATOS EXACTA, CONFIABLE; NO SE HA ELABORADO EL REGISTRO DE MATRÍCULA DE TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTE PROGRAMA POR LO QUE LA TAREA ENCARGADA ERA SUMAMENTE ARDUA.



EL RECTOR REMARCÓ QUE RESULTABA IMPRESCINDIBLE DETERMINAR DE LA MANERA MÁS CONFIABLE POSIBLE EL NÚMERO COMPLETO Y LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL EN LA SEDE, EN LAS FILIALES Y AULAS DESCENTRALIZADAS, A NIVEL NACIONAL. COMPLEMENTARIAMENTE SE DEBÍA DETERMINAR LA SITUACIÓN PARTICULAR DE CADA UNO DE ELLOS PARA BUSCARLE UNA SOLUCIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL AL PROBLEMA.



EL DR. HERACLIO CAMPANA INFORMÓ QUE PARA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS DEL LICENCIAMIENTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD, SE HABÍA DECLARADO EN EXTINCIÓN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL (PCAM) Y QUE SOLAMENTE FALTARÍA DESIGNAR LA CORRESPONDIENTE COMISIÓN Y ENCARGARLE QUE EJECUTE UN TRABAJO SEMEJANTE AL QUE REALIZARÁ LA COMISIÓN QUE SE HA DESIGNADO PARA LA ESCUELA DE POSGRADO.

LA DECANA DE EDUCACIÓN SOLICITÓ QUE SE INCORPORE A LA COMISIÓN A DESIGNAR, AL PROFESOR PEDRO PAREDES DÍAZ POR SU CONOCIMIENTO QUE TIENE RESPECTO DE ESTE PROGRAMA ACADÉMICO; Y DEL MISMO MODO SE DISPONGA LA COLABORACIÓN Y APOYO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 01: DESIGNAR UNA COMISIÓN ENCARGADA DE DETERMINAR DE LA MANERA MÁS CONFIABLE POSIBLE EL NÚMERO COMPLETO Y LA RELACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL EN LA SEDE, EN LAS FILIALES Y EN LAS AULAS DESCENTRALIZADAS, A NIVEL NACIONAL. COMPLEMENTARIAMENTE DEBE DETERMINAR LA SITUACIÓN PARTICULAR DE CADA UNO DE ELLOS RESPECTO DE SUS MATRÍCULAS, REGISTRO DE CALIFICACIONES Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS PARA BUSCARLE UNA SOLUCIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL AL PROBLEMA. DICHA COMISIÓN QUEDA CONSTITUIDA POR LOS PROFESIONALES SIGUIENTES: DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, QUIEN LA PRESIDIRÁ, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA Y PROFESOR PEDRO PAREDES.

ACUERDO N° 02: REQUERIR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA COMISIÓN DESIGNADA EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE PARA QUE PUEDA CUMPLIR EL ENCARGO QUE LE HACE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.

RESPECTO DEL ACUERDO 26: "APROBAR LA SOLICITUD DE REGISTRO DE MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS PRESENTADA POR EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO", EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO INFORMÓ QUE SE HABÍA HECHO UN AJUSTE PARCIAL, CON UN CORTE PARA PREPARAR EL INFORME DEL LICENCIAMIENTO. SIN EMBARGO, AÑADIÓ QUE EN PIURA SE HABÍA DETECTADO UNA CASUÍSTICA MUY VARIADA QUE COMPRENDÍA CASOS DE ESTUDIANTES NO REGISTRADOS, OTROS SIN REGISTRO DE ADMISIÓN, OTROS CON EVALUACIONES O REGISTROS DE MATRÍCULA INCOMPLETOS, ETC.

EL RECTOR EXPRESÓ LA NECESIDAD DE DARLE SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA CON CARÁCTER URGENTE PORQUE YA HAN EMPEZADO LAS VISITAS DE LA SUNEDU, EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO, DE MANERA QUE RESULTA URGENTE REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA EPG A NIVEL NACIONAL

ACUERDO N° 03: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE VERIFIQUE QUE LA REGULARIZACIÓN DE TODAS LAS MATRÍCULAS A NIVEL NACIONAL AUTORIZADAS EN EL ACUERDO 26 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 20 DE JUNIO SE HA COMPLETADO, E INFORME EN AL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE AGOSTO.

ACUERDO N° 04: ENCARGAR AL SECRETARIO GENERAL QUE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO INFORME DE TODAS LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO QUE SE HAYAN EMITIDO.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA, DESTACANDO ESPECIALMENTE LA AGENDA TRATADA Y LOS ACUERDOS ADOPTADOS, EL RECTOR PREGUNTÓ A LOS CONCURRENTES SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA LEÍDA. TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, SIN EMITIR OBSERVACIÓN ALGUNA.

ACUERDO N° 05: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE JUNIO DE 2017, SIN OBSERVACIONES.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

EL SEÑOR RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL PROFESOR VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 069-2017/DGT-UCV REMITIDO POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE DABA CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE 44 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 99 TÍTULOS PROFESIONALES, 222 GRADOS DE MAGÍSTER Y 57 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 13 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 33 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 64 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- PIURA; 52 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 39 TÍTULOS PROFESIONALES, 70 GRADOS DE MAGÍSTER y 04 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- CHICLAYO; 12 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 40 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA UCV- CHIMBOTE; 36 GRADOS DE BACHILLER, 280 TÍTULOS PROFESIONALES, 84 GRADOS DE MAGÍSTER Y 01 GRADO DE DOCTOR DE LA UCV- LIMA SEDE LOS OLIVOS; 08 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 56 TÍTULOS PROFESIONALES, Y 29 GRADOS DE MAGÍSTER DE LA UCV- LIMA CAMPUS SAN JUAN DE LURIGANCHO. A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS PUDIERAN CONTRASTAR CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 069-2017/DGT-UCV

Fecha: 17 de julio de 2017

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	3						2	1					5	1
Arte & Diseño Gráfico Empresarial									2				0	2
Ciencias de la Comunicación		4					1		1	4			2	8
Administración	3	3	3	1	6	5		4	10	49	2	5	24	67
Administración en Turismo y Hotelería			1						1	3	2		4	3
Contabilidad	5		1	4	7	10	1	5	5	11	1	10	20	40
Economía						1				3			0	4
Marketing y Dirección de Empresas	1		1	1	1				3	1			6	2
Negocios Internacionales	1			5					6	24	1	9	8	38
Turismo y Negocios													0	0
Enfermería									3	54			3	54
Estomatología			1	4									1	4
Medicina			1	6									1	6
Nutrición		1											0	1
Obstetricia		3											0	3
Derecho	2	13	1	1				3		7	1	3	4	27
Educación en Idiomas						1							0	1
Educación Inicial		2			2	1				58			2	61
Educación Primaria	4	9			7	4			1	35			12	48
Educación Secundaria	12	10			6	4	1						19	14
Traducción e Interpretación	2	1		2						13			2	16
Psicología	1	20		2				14				1	1	37
Ingeniería Agroindustrial													0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior				1									0	1
Ingeniería Agrónoma					3								3	0
Ingeniería Ambiental		1			2	4					1	4	3	9
Ingeniería Civil	3	4			9	3	6	2					18	9
Ingeniería de Minas					2	1							2	1
Ingeniería de Sistemas		3	2	1				1	4	9			6	14
Ingeniería Empresarial				1	1								1	1
Ingeniería Industrial	7	11	2	4	1	2	1	10	2	7		24	13	58
Ingeniería Mecánica		3											0	3
Ingeniería Mecánica Eléctrica		11			5	3							5	14
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas													0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa													0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria													0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna													0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH - Sida													0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía													0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente													0	0
TOTAL	44	99	13	33	52	39	12	40	36	280	8	56	165	547

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 069-2017/DGT-JCV

Fecha: 17 de julio de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	TOTAL
Maestría en Administración de la Educación	47	16	12	18	3	96
Maestría en Administración de Negocios						0
Maestría en Administración de Negocios - MBA	2		1	3		6
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales						0
Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA				1		1
Maestría en Arquitectura						0
Maestría en Ciencias Políticas						0
Maestría en Derecho Civil Empresarial						0
Maestría en Derecho Corporativo						0
Maestría en Derecho Penal	1					1
Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal						0
Maestría en Derecho Procesal						0
Maestría en Didáctica en Idiomas Extranjeros						0
Maestría en Dirección de Empresas de la Construcción						0
Maestría en Docencia Universitaria	2	2		1		5
Maestría en Educación	2		4	6		12
Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	17	7	1	7	3	35
Maestría en Educación Infantil y Neuroeducación	2		1			3
Maestría en Educación Médica						0
Maestría en Estrategia y Comunicación Políticas						0
Maestría en Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa						0
Maestría en Finanzas						0
Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud	16		9	13	3	41
Maestría en Gestión de Tecnologías de Información						0
Maestría en Gestión del Talento Humano						0
Maestría en Gestión Financiera y Tributaria						0
Maestría en Gestión Pública	76	21	24	24	7	152
Maestría en Gestión y Políticas Públicas						0
Maestría en Intervención Psicológica						0
Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras			2			2
Maestría en Ingeniería de Sistemas						0
Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información						0
Maestría en Medicina con Mención en Ciencias Clínicas						0
Maestría en Obstetricia		1				1
Maestría en Orientación Educativa y Tutoría						0
Maestría de Problemas de Aprendizaje				3	2	5
Maestría en Psicología Clínica						0
Maestría en Psicología Clínica y de la Salud						0
Maestría en Psicología Educativa	57	17	16	8	11	109
Maestría en Psicopedagogía						0
Maestría en Relaciones Públicas e Imagen Corporativa						0
Magíster en Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud						0
Maestría en Tecnología Educativa						0
Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas						0
TOTAL	222	64	70	84	29	469

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 069-2017/DGT-UCV

Fecha: 17 de julio de 2017

PROGRAMA	TRUJILLO	CHICLAYO	LIMA NORTE	TOTAL
Doctorado en Administración				0
Doctorado en Administración de Empresas				0
Doctorado en Administración de la Educación	2	2		4
Doctorado en Arquitectura				0
Doctorado en Comunicación Social	1			1
Doctorado en Derecho	4			4
Doctorado en Educación	47	2	1	50
Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad	2			2
Doctorado en Gestión Universitaria				0
Doctorado en Psicología	1			1
Doctorado en Psicología Educativa				0
Doctorado en Psicología Infantil				0
TOTAL	57	4	1	62

[Handwritten signature]

CONSEJO UNIVERSITARIO: 18 de julio de 2017

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	165
TÍTULO	547
MAESTRÍA	469
DOCTORADO	62
TOTAL	1,243

1. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES SOLICITADOS POR LA SEDE Y LAS FILIALES
2. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO (A) SOLICITADOS POR LA SEDE Y LAS FILIALES
3. CONSOLIDADO DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR SOLICITADOS POR LA SEDE Y LAS FILIALES

LUEGO DE VERIFICAR LA CONFORMIDAD DE LA INFORMACIÓN, SE ACORDÓ:


ACUERDO N° 06: APROBAR EL INFORME N° 069-2017/DGT-UCV PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE 165 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 547 TÍTULOS PROFESIONALES, 469 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 62 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA.

A CONTINUACIÓN EL VICERRECTOR ACADÉMICO COMENTÓ QUE ERA EVIDENTE EL CONSIDERABLE NÚMERO DE ERRORES QUE SE VIENEN ENCONTRANDO EN LOS DIPLOMAS EMITIDOS, ESPECIALMENTE POR FALLAS EN LA DIGITACIÓN. ESTE HECHO FUE CORROBORADO POR LOS PRESENTES POR LO QUE SE ACORDÓ:

X
ACUERDO N° 07: RECOMENDAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS QUE TOMÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EL ALTO NÚMERO DE RECTIFICACIONES QUE SE HACE EN CADA EMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PORQUE ESE HECHO AFECTA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, ESPECIALMENTE ANTE EL ENTE SUPERIOR LA SUNEDU.

ACUERDO N° 08: SUGERIR AL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE ENTRE LAS MEDIDAS QUE SE LE RECOMIENDA TOMAR EN EL ACUERDO PRECEDENTE CONSIDERE TAMBIÉN UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA TODOS SUS COLABORADORES DE TODOS LOS CAMPUS.

ACUERDO N° 09: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE CONCLUYA LAS GESTIONES QUE VENÍA REALIZANDO ANTE EL RENIEC PARA QUE NOS AUTORICE EL USO INSTITUCIONAL DE SU BASE DE DATOS.

 POR SU PARTE, LA DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE TRUJILLO COMENTÓ QUE AL OBSERVAR EL NÚMERO DE GRADUADOS EN LAS DIFERENTES MAESTRÍAS QUE OFRECEMOS A NIVEL NACIONAL, ERA EVIDENTE QUE SOLAMENTE ALGUNAS DE ELLAS MANTENÍAN SU DEMANDA ENTRE LOS PROFESIONALES Y UNA GRAN PARTE DE ELLAS HABÍAN PERDIDO TOTALMENTE SU ATRACTIVO O VIGENCIA, POR LO QUE RECOMENDÓ HACER UN ESTUDIO DE MERCADO SOBRE TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE OFRECE LA ESCUELA DE POSGRADO.

ACUERDO N° 10: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE MARKETING QUE HAGA UN ESTUDIO DE MERCADO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES Y PREFERENCIAS QUE TIENEN LOS USUARIOS SOBRE LAS MAESTRÍAS.

TERCER PUNTO: SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DIPLOMAS DE GRADO ACADÉMICO

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO UN SOLO EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL EGRESADO PIERO ALEJANDRO CHACÓN FRÍAS QUIEN SOLICITABA RECTIFICACIÓN DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS SEGÚN LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

	SOLICITANTE	CLASE	RECTIFICACION DE DIPLOMA	CARRERA PROFESIONAL	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	CHACÓN FRÍAS PIERO ALEJANDRO	GRADO DE BACHILLER	BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	ING. DE SISTEMAS	LIMA LOS OLIVOS	DUPLICADO POR RECTIFICACIÓN DEL APELLIDO POR ERROR DE DIGITACIÓN	B: 28-02/2017

8
AÑADIÓ QUE EN EL CASO MENCIONADO EL EXPEDIENTE CUMPLÍA CON TODOS LOS REQUISITOS PARA CAMBIARLE EL DIPLOMA EMITIDO CON ERROR Y PARA OTORGARLE EL CORRESPONDIENTE DUPLICADO.

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ EL ACUERDO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 11: APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS PRESENTADA POR EL EGRESADO PIERO ALEJANDRO CHACÓN FRÍAS QUIEN LO SOLICITABA, POR HABERLE OMITIDO LA TILDE A SU APELLIDO MATERNO QUE APARECE COMO (FRÍAS) DEBIENDO SER CON TILDE (FRÍAS).

ACUERDO N° 12: ENCARGAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS, PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS: 06, 07, 08 Y 11 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

CUARTO PUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE HABÍAN LLEGADO LA CARTA N° 01-SYMS-MCA-TH-2017, DEL 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE LA CUAL LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR DE CHICLAYO DRA. SYLVIA YUDI MARINI SALDAÑA Y MGTR. MARCELINO CALLAO ALARCÓN HACÍAN LLEGAR SU RENUNCIA AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA FILIAL - CHICLAYO, EXPLICANDO SUS RAZONES Y

AGRADECIENDO LA CONFIANZA QUE SE LES BRINDÓ CON SU DESIGNACIÓN. ESTA CARTA SE HABÍA COMPLEMENTADO CON POSTERIORES CORREOS ELECTRÓNICOS REMITIDOS POR LOS MISMOS PROFESIONALES. LA DRA. MARINI SALDAÑA PIDIENDO DESIGNAR A LA PERSONA QUE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS PROCESOS INVESTIGATORIOS QUE OBRA EN LOS AMBIENTES ASIGNADOS AL TRIBUNAL DE HONOR EN LA MENCIONADA SEDE; Y EL MGTR CALLAO ALARCÓN REITRANDO SU RENUNBCIA POR FALTA DE APOYO Y FACILIDADES PARA CUMPLIR SU MISIÓN Y ADICIONALMENTE POR HABERSE PUESTO EN TELA DE JUICIO LA CREDIBILIDAD DEL TRIBUNAL.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL PROBLEMA DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV FILIAL CHICLAYO SE HABÍA RESUELTO ENTREGÁNDOLES LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE DESIGNA AL NUEVO TRIBUNAL DE HONOR DEL MENCIONADO CAMPUS. PERO AÑADIÓ QUE CONSIDERABA NECESARIO PEDIR NUEVO DIRECTOR GENERAL DE UCV FILIAL CHICLAYO QUE INFORME SOBRE EL AVANCE DEL TRIBUNAL DE HONOR EN FUNCIONES

LUEGO DE ESCUCHAR LA PROPUESTA DEL RECTOR, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 13: SOLICITAR AL DR. RICARDO MANUEL DELGADO ARANA, DIRECTOR GENERAL DE LA UCV FILIAL CHICLAYO, QUE INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL NUEVO TRIBUNAL DE HONOR EN LOS CASOS QUE ESTA PROCESANDO.

X
QUINTO PUNTO: SOLICITUD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA OTORGAR CERTIFICACIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

A
SE DIO LECTURA AL OFICIO N° 103-2017/FH-UCV REMITIDO AL RECTOR POR EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO SOLICITANDO QUE SE AUTORICE LA ENTREGA DE TÍTULOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL A LOS EGRESADOS DEL MENCIONADO PROGRAMA ACADÉMICO: MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ Y MARÍA DEL CARMEN GARRIDO HIDALGO QUIENES HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0525-2014/UCV, POR LO QUE SOLICITABA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA EXTENDERLE EL CORRESPONDIENTE DIPLOMA.

JG
ACUERDO N° 14: ENCARGAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES QUE REMITA LOS EXPEDIENTES COMPLETOS DE LOS EGRESADOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL: MILAGROS DEL PILAR LEÓN LÓPEZ Y MARÍA DEL CARMEN GARRIDO HIDALGO AL DESPACHO DEL RECTOR PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL VICERRECTOR ACADÉMICO DETERMINEN LA SOLUCIÓN MÁS CONVENIENTE PARA LOS EGRESADOS, ASÍ COMO LA MEJOR FORMA DE SUSTENTARLO ANTE LA SUNEDU.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DE LA SOCIEDAD DE DEBATE ANTE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO, PORQUE TENÍA QUE CUMPLIR UNA VISITA PROGRAMADA A LA FILIAL DE

TARAPOTO, NO HUBO FORMA DE TRATAR ESTE PUNTO DE LA AGENDA PORQUE NO HUBO QUIEN LO SUSTENTE.

ACUERDO N° 15: COMUNICAR A LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO QUE SU PEDIDO SOBRE LA SOCIEDAD DE DEBATE HA SIDO DIFERIDO HASTA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

PEDIDOS:

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES SOLICITÓ LA PALABRA PARA SOLICITAR QUE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INFORME CUÁNTAS TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO TIENEN VALOR ACADÉMICO PARA SER PUBLICABLES. AÑADIÓ QUE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS POR INVESTIGADORES ADSCRITOS HONORÍFICAMENTE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UCV, NO PRESTIGIAN REALMENTE A NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, Y QUE LO QUE REALMENTE NOS PRESTIGIA SON LOS ARTÍCULOS Y LAS PUBLICACIONES DE NUESTROS PROPIOS DOCENTES. ADICIONALMENTE SOLICITÓ QUE SE ACTUALICE NUESTRO REPOSITORIO INSTITUCIONAL COMO LO EXIGE LA LEY UNIVERSITARIA.

EL DR. SANTIAGO BENITES INFORMÓ QUE EXISTEN POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN UN PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y QUE SE ESTÁ TRABAJANDO DENTRO DE ESTA MARCO. RESPECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INFORMÓ QUE SE HABÍA PEDIDO A LOS SEÑORES DECANOS QUE FILTREN LAS TESIS PRESENTADAS POR SUS ESTUDIANTES, PARA QUE UBIQUEN LAS PUBLICABLES Y LAS REMITAN AL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, A FIN DE QUE HAGA UN SEGUNDO FILTRO Y A LAS ESCOGIDAS LAS UBIQUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL. AÑADIÓ QUE HASTA EL MOMENTO NO HA RECIBIDO LOS TRABAJOS SELECCIONADOS.

ACUERDO N° 16: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UCV.

ACUERDO N° 17: RECORDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE DEBEN INFORMAR SOBRE EL ENCARGO DE FILTRAR LAS TESIS DE SUS EGRESADOS PARA DETERMINAR CUÁLES TIENEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SER UBICADAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

INFORMES

SÉTIMO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL - LIMA

HABIENDO CONCLUIDO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE HABÍA INVITADO AL MGTR. PABLO ALONSO COTRINA CÁRDENAS, DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL PARA QUE HICIERA UNA BREVE EXPOSICIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL FONDO EDITORIAL DE NUESTRA UNIVERSIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

UNIVERSITARIO TUVIERAN UNA IDEA MÁS CLARA Y PRECISA DE LA FUNCIÓN QUE CUMPLE ESTA UNIDAD Y VEAN DE QUÉ MANERA PUEDE CONTRIBUIR A MEJORAR SU GESTIÓN ACADÉMICA.

MGTR. PABLO ALONSO COTRINA CÁRDENAS, DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL, AGRADECIÓ LA INVITACIÓN DEL DR. LLEMPÉN CORONEL, SALUDÓ A TODOS LOS PRESENTES E INICIÓ LA EXPOSICIÓN SIGUIENTE:

EL FONDO EDITORIAL UCV: LOGROS, RETOS Y PLAN DE TRABAJO 2017

- CREADO EN AGOSTO DEL 2011 CON EL PROPÓSITO DE GESTIONAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SUS GRUPOS DE INTERÉS.

ALGUNOS NÚMEROS HASTA 2017:

MÁS DE 100 TÍTULOS PUBLICADOS EN TODAS LAS SEDES.

MÁS DE S/.900, 000 EN VENTAS TOTALES ENTRE 2012 Y 2017.

MÁS DE 90,000 ESTUDIANTES ACCEDIERON A NUESTRAS PUBLICACIONES DIGITALES O IMPRESAS.

08 REVISTAS CIENTÍFICAS PUBLICADAS

25 PARTICIPACIONES EN FERIAS DEL LIBRO, 6 DE ESTAS EN LAS 2 MÁS GRANDES DEL MUNDO: 3 EN FRANKFURT Y 3 EN GUADALAJARA

MÁS DE 800 AUTORES ESCRIBIERON CON NOSOTROS EN DIFERENTES PUBLICACIONES.

PARÁMETROS ESTRATÉGICOS

MISIÓN: GESTIONAR Y DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MEDIANTE PUBLICACIONES CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR CON LA INVESTIGACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS LECTORES.

VISIÓN: TRASCENDER EN LA VIDA DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y LAS IDEAS.

PRINCIPIOS

- RIGOR
- PERTINENCIA
- DEDICACIÓN
- PASIÓN
- CONTEMPORANEIDAD

EL FONDO EDITORIAL UCV: LOGROS,

COLECCIONES

MONOGRAFÍAS DE INVESTIGACIÓN

- ABORDA TEMÁTICAS ACTUALES DE DISTINTOS CAMPOS DEL SABER QUE APUNTAN HACIA UNA MEJOR COMPRESIÓN DE NUESTRA REALIDAD A TRAVÉS DE ARGUMENTOS Y FUNDAMENTOS CLARAMENTE EXPUESTOS.

LIBROS ACADÉMICOS

PROPONEN UNA MIRADA DIDÁCTICA Y DOCUMENTADA DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICO-PROFESIONALES. LOS DOCENTES COMBINAN SUS APORTES CON TEORÍAS Y FUENTES EXISTENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LOS ESTUDIANTES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

REVISTAS CIENTÍFICAS DIGITALES

- PLATAFORMAS DE INVESTIGACIÓN DE TEMÁTICAS ESPECÍFICAS DONDE SE DISPONEN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS, INFORMES TÉCNICOS Y ENSAYOS. NACEN DIGITALES PARA VISIBILIDAD Y ACCESO ABIERTO, PERO SE IMPRIMEN PEQUEÑOS PARA LAS FERIAS Y EVENTOS.

LITERATURA (NOVELA, CUENTO, POESÍA)
CONSTITUIDA PARA DARLE UN ESPACIO PROTAGÓNICO A LA LA FICCIÓN, LAS HISTORIAS BIEN NARRADAS Y EL FINO USO DE LA PALABRA. ESTÁ FUNDAMENTADA EN UNA MIRADA CONTEMPORÁNEA Y UNA PREOCUPACIÓN GENUINA POR EL LENGUAJE.

EDICIONES ESPECIALES

AGRUPA PROPUESTAS DE CONCURSOS LITERARIOS, COFFE TABLE BOOKS, EDICIONES CONMEMORATIVAS O PUBLICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

CÉSAR VALLEJO

- COLECCIÓN EN HOMENAJE AL POETA QUE NOMBRA A LA UNIVERSIDAD. TODA SU OBRA ORGANIZADA CRONOLÓGICAMENTE Y DISEÑADA PARA ENTREGAS UNITARIAS, TIENE CONTEXTO HISTÓRICO Y PRÓLOGOS PARA ENRIQUECER LA PERSPECTIVA DE LECTOR.

RETOS Y PLAN DE TRABAJO 2017

¿CÓMO ES EL FONDO EDITORIAL QUE QUEREMOS PARA LA UNIVERSIDAD?

- ✓ INSTITUCIONALIZADO
- ✓ PRODUCTIVO
- ✓ PRESTIGIOSO
- ✓ INNOVADOR

INSTITUCIONALIZADO

OBJETIVO: FORMALIZAR Y SIMPLIFICAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD.

REALIDAD DEL F.E.

- EL PROCEDIMIENTO VIGENTE DE **PROPIEDAD INTELECTUAL** NO ES EFICIENTE NI ESTIMULA PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD (14 PASOS PARA PRODUCIR).
- EL PROCEDIMIENTO TAMPOCO REGULA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS, LA MAYOR UNIDAD DE CONOCIMIENTO ACTUAL.
- EL FONDO EDITORIAL NO ESTÁ CONSIDERADO EN NINGUNA DE LAS INSTANCIAS DEL PROCEDIMIENTO.

META

- DOS PROCEDIMIENTOS NUEVOS:
 - **PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS (8 PASOS).**
 - **PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS (10 PASOS).**
- DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA NORMATIVA ACTUAL.

OBJETIVO: COMPENSAR Y SOSTENER LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD.

REALIDAD

- EL SISTEMA DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS ACTUAL NO SIRVE PARA RECONOCER NI RETENER DOCENTES QUE PRODUCEN OBRAS O INVESTIGACIONES EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD.
- LA MOTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA EL DOCENTE QUE PRODUCE OBRA INCLUYE SOLO DIPLOMA.

META

- **DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS MIXTA PARA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL: NOMINAL, FINANCIERA E INSTITUCIONAL.**
- **CONVERTIRLA EN UN MECANISMO DE RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES A FINES DE 2018.**

OBJETIVO: ASEGURAR EL PRESUPUESTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDITORIAL.

REALIDAD

- PRESUPUESTO ESTABLE HASTA 2016; 2017, RECORTES Y CAMBIOS. ¿2018, 2019?
- PERSONAL INSUFICIENTE EN JEFATURAS DE SEDES.
- SEDES CON BUENA CANTIDAD DE ESTUDIANTES SIN PUBLICACIONES.
- PLANEAMIENTO ANUAL Y PRESUPUESTAL DUPLICADO CON ESCUELAS, DEPENDENCIAS Y FACULTADES.

META

- DEFINIR CRITERIOS PRESUPUESTALES DE PUBLICACIÓN PARA 2018 Y 2019.
- CONTRATACIÓN DE ASISTENTE EDITORIAL PARA JEFATURAS DE TRUJILLO, CHIMBOTE Y PIURA.
- INAUGURAR FONDO EDITORIAL EN SEDE CHICLAYO.
- PROMOVER LA CREACIÓN Y PUBLICACIÓN CON EL SISTEMA DE INCENTIVOS EN SEDES SIN FONDO EDITORIAL.
- PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A CARGO DE FONDO EDITORIAL DESDE 2018.

OBJETIVO: PROMOVER LA PUBLICACIÓN ESPECIALIZADA EN LA UNIVERSIDAD Y SUS MECANISMOS DE COMPENSACIÓN.

REALIDAD

- 30 TÍTULOS AL AÑO EN TODAS LAS SEDES.
- COLECCIONES TEMÁTICAS DISTINGUIBLES (DERECHO, PSICOLOGÍA, CIENCIAS MÉDICAS).
- PRODUCCIÓN HETEROGÉNEA EN LAS ESCUELAS.
- ESCASEZ DE DOCENTES CON PROYECTOS DE PUBLICACIÓN.
- NECESITAMOS MÁS MONOGRAFÍAS; MENOS LIBROS DE ESTRUCTURA MODULAR.

META

- AUMENTAR LA PRODUCCIÓN EDITORIAL EN 30% PARA FINES DE 2018.
- DISEÑO DE UNA COLECCIÓN TEMÁTICA POR FACULTAD A FINES DE 2017 PARA PUBLICARSE DESDE INICIO DE 2018.
- DETERMINAR EJES TEMÁTICOS POTENCIALES EN ESCUELAS CON Poca PRODUCCIÓN Y ESTABLECER CRONOGRAMA DE TRABAJO.
- CONTINUAR CON LA CAMPAÑA "PUBLICA CON NOSOTROS" Y SOCIALIZAR EL NUEVO SISTEMA DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS.
- DIVIDIR LA PRODUCCIÓN DE MONOGRAFÍAS EN 75% Y LA DE LIBROS MODULARES EN 25%.

PRODUCTIVO: PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

OBJETIVO: GESTIONAR E IMPULSAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN TODOS LOS NIVELES DE LA UNIVERSIDAD.

REALIDAD

- MUCHAS REVISTAS CIENTÍFICAS; SOLO 5 INDIZADAS.
- DOCENTES CON BAJO RÉCORD DE PRODUCCIÓN INTELLECTUAL.
- ENTUSIASMO, PERO POCAS HABILIDADES PARA PRODUCIR CIENCIA.
- POLÍTICA DE REVISTAS ACADÉMICAS POR DEFINIRSE.
- MUCHOS ESTÁNDARES QUE CUIDAR, MUCHAS CONSULTAS DE LOS DOCENTES Y MÚLTIPLES COORDINACIONES.

META

- TENER 7 REVISTAS INDIZADAS A FINES DE 2018.
- INCORPORAR EL COMPROMISO DE LA PUBLICACIÓN EN LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DOCENTE.
- DISEÑAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN TODAS LAS SEDES DURANTE 2018.
- DEFINIR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE REVISTAS CIENTÍFICAS A FINES DE 2017.
- CONTRATACIÓN DE UN EDITOR CIENTÍFICO PARA EL FONDO EDITORIAL, RESPONSABLE DE LA CALIDAD, PLAZOS Y CONSULTAS SOBRE REVISTAS CIENTÍFICAS.

PRESTIGIOSO: VISIBILIDAD

OBJETIVO: DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN CANALES Y PLATAFORMAS PERTINENTES.

REALIDAD

- PRESENCIA EN SOLO EL 40% DE LIBRERÍAS Y PUNTOS DE VENTA DEL PERÚ.
- CONSTANTE PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL LIBRO.

- NO PRODUCIMOS LIBROS DIGITALES Y NO TENEMOS UNA TIENDA DIGITAL DE LIBROS.
- REPOSITORIO INSTITUCIONAL CARENTE DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD.
- MARKETEO DE REVISTAS ACADÉMICAS EN LUGARES ESPECIALIZADOS.

META

- TENER PRESENCIA EN EL 70% DE LOS PUNTOS DE VENTA EN EL PERÚ.
- FORTALECER LA INVERSIÓN PARA LAS FERIAS INTERNACIONALES DEL LIBRO (LIMA, GUADALAJARA) Y INCREMENTAR LAS PARTICIPACIONES EN REGIONALES (TRUJILLO, HUANCAYO, CUZCO).
- DIGITALIZACIÓN DE 70 PUBLICACIONES E IMPLEMENTACIÓN DE LA TIENDA DIGITAL PARA JUNIO DE 2018.
- REGISTRAR Y ALIMENTAR EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL CON TODAS LAS PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS ACADÉMICOS.
- POSICIONAR LAS REVISTAS COMO REFERENCIAS EN SUS ÁMBITOS DE INVESTIGACIÓN

PRESTIGIOSO: ACCESIBILIDAD Y POSICIONAMIENTO

OBJETIVO: FACILITAR EL ACCESO Y LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO DE LA EDITORIAL Y SUS GRUPOS DE INTERÉS.

REALIDAD

- 1 LIBRERÍA EN TODA LA UNIVERSIDAD (LIMA NORTE).
- POLÍTICA DE PRECIOS COMPETITIVOS Y VARIABLES, SEGÚN CANAL.
- POSICIONAMIENTO COMO EDITORIAL ACADÉMICA EMERGENTE.
- RELACIÓN Y COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL.

META

- DISEÑAR Y ASIGNAR UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA HABILITAR PUNTOS DE VENTA EN TRUJILLO Y CHIMBOTE.
- AFIANZAR LA POLÍTICA DE PRECIOS POR CANAL, SOSTENER INGRESOS Y EVITAR PIRATERÍA.
- FORTALECER EL POSICIONAMIENTO COMO EDITORIAL ACADÉMICA CONTEMPORÁNEA Y ACTIVA EN LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

ORGANIZAR EVENTO DE ANIVERSARIO DEL FONDO A EDITORIAL Y CÓCTEL PARA AUTORES COMO ESPACIO DE COMUNIÓN DE ACADÉMICOS, COMUNIDAD CIENTÍFICA Y CULTURAL.

INNOVADOR: EFICIENCIA Y DIFERENCIA

OBJETIVO: SIMPLIFICAR LOS MECANISMOS FUNCIONAMIENTO DE LA EDITORIAL Y ESTABLECER UN DIFERENCIAL INSTITUCIONAL

REALIDAD

- ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA WEB.
- ALTA DEMANDA DE LIBROS DIGITALES POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE LECTORES Y PÚBLICO ACADÉMICO.
- LOS USUARIOS QUIEREN VER EL CONTENIDO ANTES DE COMPRARLO.
- TIRAJES MÁS REDUCIDOS Y PARA NICHOS ESPECÍFICOS.
- ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO DE LAS COLECCIONES

META

- HABILITACIÓN DE FORMULARIO DE ENVÍO DE PROPUESTAS EN TODAS LAS SEDES CON RESPUESTA EN 10 DÍAS HÁBILES.
- LIDERAR EL CANAL DE COMERCIO DIGITAL PUBLICACIONES EN EL PERÚ EN 2019.
- OFRECER PARTES LIBERADAS DEL CONTENIDO DE CADA PUBLICACIÓN COMO MUESTRA E IMPULSOR DE COMPRA.
- USO DE IMPRESIÓN POR DEMANDA, CON COSTOS REDUCIDOS E IGUAL CALIDAD.
- CONTINUAR LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y DE ARTES.

CONCLUSIONES

- PARA INCREMENTAR NUESTROS INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN NECESITAMOS UNA ACTUALIZACIÓN EN LA NORMATIVA.
- LA MOTIVACIÓN E INCENTIVOS SON FUNDAMENTALES PARA ATRAER, TENER Y SOSTENER LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD.
- ES PRECISO QUE SE CONSIDERE QUE LAS INVERSIONES EN PUBLICACIONES REGRESAN DE MANERA CUANTITATIVA PERO SOBRE TODO CUALITATIVA.

- NUESTRA FORTALEZA ES PRODUCIR LO MEJOR QUE HACEN NUESTROS DOCENTES Y COMUNIDAD; AHORA TENEMOS EL DESAFÍO DE CONECTAR MEJOR ESA PRODUCCIÓN CON LOS LECTORES.
- LA UNIVERSIDAD PRODUCE MUCHÍSIMO CONOCIMIENTO Y DE CALIDAD; SOLO HACE FALTA NORMARLO INSTITUCIONALMENTE Y REGISTRARLO EN LOS INDICADORES NACIONALES E INTERNACIONALES.
- LA PUBLICACIÓN ES LA CARA VISIBLE DE LA UNIVERSIDAD, SU LEGADO PARA LA COMUNIDAD Y UN GRAN PRODUCTO DE EXTENSIÓN. LO QUE PODEMOS LOGRAR A TRAVÉS DE ELLA ES DECISIVO Y TRASCENDENTAL PARA LOS OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

LO PRINCIPAL

- CON ESTE PLAN DE TRABAJO ESTAMOS LISTOS PARA SERVIR A LA UNIVERSIDAD EN SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS Y CULTURALES A TRAVÉS DE LAS PUBLICACIONES. SOLO NECESITAMOS LA APROBACIÓN DE ESTAS HERRAMIENTAS.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL MGTR. PABLO COTRINA CÁRDENAS, EL RECTOR AGRADECIÓ LA DIDÁCTICA EXPOSICIÓN Y OFRECIÓ QUE A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN SE DARÁ TODO EL APOYO AL FONDO EDITORIAL.

EL DR. ERICK SALAZAR RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE PARA LOGRAR LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES EXISTE COMO UNA DE LAS EXIGENCIAS LA PUBLICIÓN DE LIBROS; Y PUNTUALIZÓ QUE LAS CARRERAS OBLIGADAS A ACREDITARSE SON LAS DE CIENCIAS MÉDICAS, DERECHO, EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA.


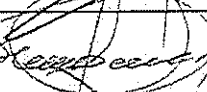
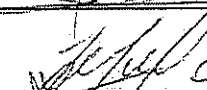


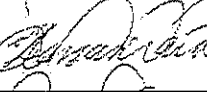

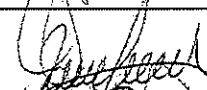
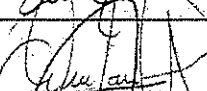

LA DRA. ANA TERESA FERNÁNDEZ GILL RECORDÓ QUE EN NUESTRA CASA DE ESTUDIOS YA SE HAN DICTADO ALGUNAS POLÍTICAS PARA FAVORECER LA PUBLICACIÓN DE REVISTAS Y LIBROS UNIVERSITARIOS; SIN EMBARGO, RECOMENDABA AÑADIR OTRAS POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LAS REGALÍAS Y LA COMUNICACIÓN QUE AL RESPECTO DEBE EXISTIR ENTRE LA SEDE Y LOS OTROS CAMPUS INSTITUCIONALES.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO FELICITÓ AL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL POR SU ILUSTRATIVA EXPOSICIÓN, IGUALMENTE LO HIZO CON EL DR. SANTIAGO BENITES Y CON EL SR. RECTOR POR EL APOYO AL FONDO EDITORIAL, RESALTANDO QUE LUEGO DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL MGTR. COTRINA, VOLVÍA A DETECTARSE UN PROBLEMA DE FALTA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PORQUE EVIDENTEMENTE FALTA DIFUSIÓN DE LO QUE LAS DIFERENTES UNIDADES VIENEN HACIENDO. RECOMENDÓ TAMBIÉN DESCENTRALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA EDITORIAL PARA OTORGAR MAYOR VISIBILIDAD A LOS PROFESORES QUE PUBLICAN PORQUE ELLO LES PERMITIRÍA SER LEÍDOS Y CITADOS POR OTROS INVESTIGADORES DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA. PIDIÓ TAMBIÉN QUE SE ACTUALICEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL.

EL MG. PABLO COTRINA RECOMENDÓ QUE PARA LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE ESTÁN OBLIGADAS A PUBLICAR POR SUS CORRESPONDIENTES PROCESOS DE ACREDITACIÓN, PROPONÍA QUE LOS DOCENTES TENGAN UNA CARGA HORARIA DIFERENCIADA, QUE SE LES OTORQUE ADEMÁS UNAS REGALÍAS DEL 10% DEL VALOR DE LA OBRA; Y FINALMENTE HIZO NOTAR LA NECESIDAD URGENTE DE CONTAR CON CORRECTORES DE ESTILO PROFESIONALES.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL REITERÓ SU GRATITUD AL EXPOSITOR, RESALTANDO QUE LUEGO DE ESTE INFORME TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TENEMOS UNA IDEA MUCHO MÁS CLARA DE QUÉ ES EL FONDO EDITORIAL Y CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE CUMPLE EN LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA; REITERÓ QUE SE CAPACITARÍA AL PERSONAL, SE PROPICIARÍA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y DE SER EL CASO, SE BUSCARÁN APOYOS EXTERNOS PARA POTENCIARLO PORQUE FINALMENTE LA EDITORIAL ES UNA MÁS DE LAS HERRAMIENTAS CON QUE CONTAMOS PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD. FINALMENTE DESEO A TODOS LOS PRESENTES QUE PASES UNAS FELICES FIESTAS PATRIAS.

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL RECTOR AGRADECIÓ A LOS PRESENTES, REITERÓ SU CONFIANZA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SU APOORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y PRESTIGIO INSTITUCIONAL. SIENDO LAS DOCE CON CINCUENTA MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EL RECTOR LEVANTÓ LA SESIÓN, PROCEDIENDO LOS PRESENTES A FIRMAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	RECTOR	
2	Dr. HERACLO CAMPANA AÑASCO	VICERRECTOR ACADÉMICO	
3	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	
4	Dra. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	
5	Dra. ADELÍ HORTENCIA ZAVALETA PITA	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	
6	Dr. DENNIS JAVIER VARGAS MARÍN	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	
7	Mgr. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
8	Dra. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (e)	
9	Dr. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	
10	Dr. JORGE ADRIÁN SALAS RUÍZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	
11	Mgr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	SECRETARIO GENERAL	